

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCION DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NÚM. 7 TELÉFONO NÚM. 25 GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

España y Cuba

Los trofeos de la guerra colonial

Se van a devolver a Cuba los trofeos tomados por nuestras tropas en la pasada y lamentable guerra colonial. Actualmente se conservan en el Museo de Artillería, de Madrid, y entre otros figuran la célebre bandera de Céspedes, que es la primera que enarbolaron los cubanos como símbolo de independencia.

Este rasgo constituye una verdadera prueba de cordialidad y servirá para estrechar los lazos.

Si ahora hay, en efecto, en las naciones un noble propósito de establecer una era de paz duradera y sólida, es menester que las naciones no tengan resquemores ni odios. Borrar los desdichados recuerdos de pelea y trocarlos por otros trofeos más puros. En la mayoría de los casos la historia de las guerras, de las rivalidades entre pueblos, prenden su origen en chispazos que no fueron apagados y se dejó correr su fuego propagándose y pasándose de unas generaciones a otras, como las antorchas encendidas de los antiguos juegos del destino. Olvidar. He aquí la clave para restablecer la armonía. El rencor es el yunque en que se fragua constantemente el odio y con él las guerras.

Si Francia y Alemania hubieran tenido el suficiente espíritu para olvidar la enconada rivalidad, la espantosa guerra mundial acaso no hubiera surgido. Pero en vez de suavizar asperezas, en lugar de establecer una fraternal inteligencia entre ambos pueblos y estudiar tratados que las enlazaran, en una y otra el rencor palpitaba con ansia de explotar. En la conciencia de las dos naciones estaba latente el afán de volver a cruzar sus espadas. La idea anidaba en todos, en el corazón mismo de la patria, perenne siempre, clamando su venganza. París, en el lugar más céntrico, en la concurrida plaza de la Concordia—¡triste nombre!—tenía los monumentos de Alsacia y Lorena cubiertos con velos negros. El francés no sabía olvidar. La herida sangraba sin cerrarse. Y Alemania, terca en su poderío, tampoco supo tener la cordial prueba de devolver aquellos territorios al vencido de 1870. Puede ser que si tal hubiera hecho, los franceses, al ver un día quitarse los velos de los referidos monumentos, habrían lanzado un «¡Viva Alemania!», que hubiera alejado las amenazas de pelea.

En este aspecto, España ha dado dos notas en favor de la paz. Nos referimos a éste de ahora, y a la desaparición de la ceremonia militar anual que se verificaba en Madrid con motivo del 2 de Mayo. Aquella fiesta patriótica, con gran desfile militar, no podía por menos de dañar el alma fraterna. Nuestra nación hizo bien en

suprimirla. Actualmente se ha limitado a honrar la memoria de los muertos, depositando unas coronas en el panteón donde yacen los restos de Daoiz y Velarde y en la puerta—único resto—del Parque de Artillería.

Debieran imitarse estos rasgos. A nada suelen conducir esos trofeos, si no es a mantener vivo el rencor. Y se da con frecuencia el grotesco caso de que se ostentan trofeos de tal o cual victoria, a la que después sucedió una derrota. Cañones, banderas, monumentos de celebración de una batalla. ¿Qué es eso, qué significa en la historia de la humanidad? Motivos de odio. Nada más. Cuanto más hermoso más útil, más conveniente a los intereses espirituales de las naciones, son esos otros recuerdos imperecederos de triunfos obtenidos en campos de paz y con las armas de trabajo, de la ciencia o del arte. La mejor batalla, la más resonante en la Historia y que más laureles ha ganado a España es el descubrimiento de América. Y a esa sí que hay que elevar monumentos, esa sí que hay que cantarla con voces de bronce.

Al recibir Cuba esas banderas que conservamos, tiene por fuerza que notar cómo en su corazón florece un inefable amor hacia nosotros. Y se sentirán más unidos, más cercanos a nosotros todos sus hijos.

Y tal entrega de trofeos debe hacerse sin ceremonias de refulgor, sin aparato espectacular. Calidamente, lealmente, como se ejecutan las buenas acciones: con un abrazo que una a ambos pueblos en un solo deseo: la paz y la cordialidad.

ENRIQUE GAZIEL

Los prisioneros de Axdir

Hoy se cumple el quinto aniversario de la liberación de nuestros prisioneros en Axdir.

Con tal motivo se celebró una misa por los que fallecieron; visita de los supervivientes a don Horacio Echevarrieta y almuerzo fraternal de éstos en uno de los principales restaurantes de la Corte.

Con objeto de asistir a estos actos, han salido para Madrid el delegado gubernativo de esta provincia, don Sigifredo Sainz, y el capitán profesor de la Academia de Artillería, don Alfredo Correa.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Unas bóvedas augusta...

En las célebres controversias del Ateneo viejo, en las que se discutía de lo humano y de lo divino, brillaba siempre el talento del inolvidable Moreno Nieto.

¡Con cuánta fe y con cuánto entusiasmo luchó en aquellos años de revoluciones y democracia!

Una tarde, contestando a ciertas doctrinas de los radicales, pronunció un enérgico discurso, y, levantando sus dos brazos hacia el techo del salón, exclamó con acentos épicos:

—Al oír a los señores radicales ciertas cosas, yo no sé cómo no se desploman estas augustas bóvedas... Las augustas bóvedas consistían en un cielo raso, blanqueado y desechado en gran parte.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

AYUDANTES DE PROFESOR.—Han sido nombrados ayudantes de profesor de la Academia de Artillería los tenientes don Leopoldo Moreno Herrero y don José Estanús Llanos.

DESTINO.—Para cubrir dos vacantes de su clase en el Grupo de Información de Artillería, han sido designados los de la misma clase don Antonio Torres Espinosa y don Miguel González Castejón.

CRIA CABALLAR

PARADAS SEMENTALES.—Por reciente circular se han señalado las siguientes paradas sementales en esta provincia:

Segovia, cuatro sementales, un sargento y tres soldados paradistas.

Septilveda y Cuéllar, dos sementales y un soldado en cada localidad.

Cantalejo, Villacastín y El Espinar, tres sementales, un cabo y dos soldados para cada uno de dichos pueblos.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Renuncia

Por orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, de fecha 11 del actual, ha sido admitida la renuncia del cargo de maestro sustituto de la escuela nacional de San Pedro de Gaillos, en esta provincia, a doña Saturnina J. Alonso, con efectos del 31 de Diciembre próximo pasado.

Autorizaciones cuarto turno

Han presentado fichas de autorizaciones los siguientes maestros de la provincia: doña Teresa Serrano, de Navares de Enmedio; don Justo Ayuso, de Torrecaballeros; don Antonio Barrio, de Torreadrada; don Rafael Martín, de Torreglesias; doña María Rosa García, de Navas de Oro; don Mateo Marcos, de Escobar; doña Jerónima Tomé, de Juarros de Voltoya; y doña Carmen García, de San Miguel de Berny.

Nóminas de sueldo gradual de sueldo

Por esta Sección se están confeccionando las oportunas nóminas del aumento gradual de sueldo devengado por los maestros y maestras de esta provincia durante el pasado año de 1927.

Cuentas de material

Remiten sus cuentas de material diurno los maestros que se indican: doña María del Carmen Gil, de Zarzuela del Monte; don Gonzalo Martín, de San Rafael; don Mauricio Garray, de Aldehorno; don Julián Bayón, de Perosillo; doña María Martínez, de Cuéllar; don Pablo Ordejón, de Arroyo de Cuéllar; doña Alejandra González, de Carabias; y don Basilio Cano, de Pradales.

Asimismo remiten sus cuentas de adultos los que se indican: don Francisco Pozo, de Aldeanueva del Monte y don Adolfo Hernando, de Estebanvela.

LA MUERTE DE MARIA GUERRERO

El duelo en Madrid

María Guerrero ha muerto. Esta es la frase que estos días han pronunciado con insistencia inusitada, plena de respeto y unción, todos los labios.

María Guerrero ha muerto. Es verdad, pero queda todo cuanto ella creó, queda su obra. La muerte, en este caso, impotente, como en otros muchos, se llevó la materia vencida, la carne macerada, pero no pudo extinguir, apagar la dilatada ruta que en los espíritus marcó la estela luminosa de su arte soberano, porque la

inmortalidad ha ceñido sobre la caída frente pálida los codiciados e inmarcesibles laureles de la gloria inmortal.

El pueblo, el noble pueblo de Madrid, una vez más se ha conmovido en convulsiones de sentimentalismo y ha rendido a la artista preclara y predilecta, a la eximia artista que en vida le cautivó con su arte, el último tributo de cariño y respeto. El, que cual ningún otro la vio ascender con rapidez y seguridad por la resbaladiza pendiente de la fama, y escalar el alto puesto de la popularidad, ha querido sellar en estos momentos solemnes, con interminable comitiva fúnebre del entierro, todo su dolor.

Pueblo prócer este de Madrid, noble cual ninguno, juvenil y travieso, con alma de niño. El mismo Madrid que ayer paseaba en hombros y aclamaba con frenesí a un torero, Fortuna, por un rasgo generoso; hoy, lloraba con verdadero dolor la muerte de la insigne trágica española, de la gloriosa comediante que, con la maravilla de su inimitable expresión, ademán, gesto y flexibilidad de su temperamento y carácter artísticos, paseó por los escenarios extranjeros el arte español durante medio siglo. Su nombre va unido por los lazos del triunfo al de todos los dramaturgos contemporáneos: Echegaray, Galdós, Dícanta, Feliú y Codina, Tamayo y Baus, Benavente, Linares Rivas... El clasicismo tuvo en ella un fiel y cariñoso intérprete.

Todo el día de hoy, las calles próximas a la de la Princesa estaban invadidas por inmensa muchedumbre, haciendo imposible la circulación. Horas antes de la fijada para el entierro, el aspecto de las calles que afluyen a la de Alcalá, paseo del Prado y plaza de Neptuno, era verdaderamente imponente. Por el número de personas que han asistido y el sentimiento que reflejaban en el rostro, sólo puede compararse, de los entierros últimamente celebrados, al del líder del partido socialista español, hace unos años, con la única variante de que en el entierro de María Guerrero predominaba el elemento femenino.

En señal de duelo, hoy han suspendido sus representaciones todos los teatros de la Corte.

María Guerrero ha muerto. El arte pierde su más fiel representante. Melpómene y Talía están de luto. Ha caído, vencido por el impetuoso torbellino de la muerte, el gallardete representativo del teatro español.

María Guerrero ha muerto. Nacer... Morir... Esta es la profunda y amarga verdad...

ANTONIO LINAJE
Madrid, 24 Enero.

La Cámara Agrícola

En el salón de sesiones de la Diputación, y bajo la presidencia de don Antonio Sanz Gilsanz, celebró sesión ayer por la mañana la Cámara Agrícola de la provincia, adoptando los siguientes acuerdos:

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

A las invitaciones que ha recibido la Cámara para exhibir los productos agrícolas de la provincia en dichas Exposiciones, acordó contestar que por ahora y mientras no conozca la resolución que sobre este asunto adopten otros organismos provinciales nada puede decidir.

El Retiro obrero

Para contestar a un cuestionario que el Instituto Nacional de Previsión ha enviado a la Cámara acerca de la ampliación a 6.000 pesetas anuales del actual límite de los beneficios del Retiro obrero, que, como se sabe, sólo alcanza a los haberes que no exceden de 4.000 pesetas, resolvió pasar el aludido cuestionario a estudio de una ponencia de señores vocales.

El trigo y los garbanzos exóticos

Quedó enterada la Cámara de la adhesión que el presidente señor Sanz Gilsanz había prestado, en representación del organismo, a las peticiones elevadas al Gobierno para que no se autorice la importación de trigo extranjero.

También acordó hacer presente a las Direcciones generales de Abastos y Agricultura los graves perjuicios que a la Agricultura na-

†
QUINTO ANIVERSARIO
I A SEÑORITA
María Breñosa y Tomé
Que falleció en Madrid el 28 de Enero de 1923
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

Las misas que se celebren en esta ciudad el día 28, en la iglesia de los Padres Misioneros, de seis y media a ocho y media; en la de los Padres Jesuitas, a las siete, siete y media, ocho y media y nueve y media; en la iglesia parroquial de San Martín, a las diez y media, once, once y media y doce; las que se digan en los Padres Carmelitas, de Madrid, plaza de España, a las diez, once y doce, y el culto al Santísimo en la iglesia del Corpus, de esta ciudad, el día 1.º de Febrero, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su madre, hermano y demás familia,
Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

cional ocasionaría la importación de garbanzo exótico.

Los firmes especiales y los carros de labor

Por último, la Cámara acordó enterarse si son ciertos los rumores de imponer una contribución en toda la provincia a los carros

AL SENEGAL EN AVION

LA TEMPESTAD EN LOS AIRES

De pronto, el avión sufre un brusco estremecimiento, que hace crujir la armadura y chascar los cables. E inmediatamente, desciende como desplomándose en vertical caída. Recobra al punto la estabilidad, pero dándonos un bote sobre los asientos que casi nos arroja al espacio. La conmoción que padecemos resulta terrible. Cuando me recobro un poco de ella, para tranquilizar a Alfonso, que ha sido el más expuesto a salir despedido del aparato, pues en el preciso momento del meneo estaba con los brazos sobre la borda, sacando vistas de Peñíscola, le digo:

—No es nada, un «bache».

Comienzo a explicarle en seguida lo que llaman así los aviadores; pero no puedo terminar la explicación. Otra vez somos sacudidos furiosamente, y con perceptible desplazamiento del aparato hacia el mar. Ya esto no puede ser el descenso que a los aeroplanos produce la diferencia de densidad de las capas atmosféricas. No; no es un «bache»... ¿Tiene que ser algo peor? ¿Una racha de viento? Varias, en todo caso, puesto que los arrastres de nuestro avión, fuera de la ruta que la costa marca, se repiten incesantemente.

Con gran dificultad, porque no me atrevo a soltar simultáneamente las dos manos que aferro a las barras del fuselaje, valiéndome de una sola para sujetar las cuartillas y sostener el lápiz, escribo la pregunta al piloto: «¿Qué es lo que nos sucede?» Tardo en recibir su respuesta. Sin duda, tampoco Ruc Richard se decide a abandonar los mandos que empuña. Y cuando, por fin, corresponde a mi mensaje, sólo lo hace con una palabra garrapateada.

No sin trabajo descifro las letras que forman la palabra «Su doeste». Pero en cuanto consigo leerla me doy cuenta entera de la situación. Sudoeste es donde estamos, el viento formidable que se desata en la meseta central de la Península Ibérica, y cae sobre sus costas orientales, con velocidad vertiginosa al descender, continuamente, durante todo el recorrido ¡El temporal que tanto temen los marinos de cabotaje de esta parte del Mediterráneo! Hemos de resistir, pues, la tempestad que por el flanco nos ataca.

Y hemos de resistir los aires. Dura en la tierra y peligrosa en el mar, la tempestad, sin más apoyo para defenderse de ella que sus ráfagas mismas, es algo de fiere, de locura. No hay nada tan espantoso como una tempestad en los aires... Ni lo hay ni puede haberlo.

La tempestad en los aires tiene la angustia moral que la amenaza—¡tan inminente!—de la muerte, produce, sumada a un tormento físico. El trágil aparato volador, al ser juguete del viento, que lo hunde y lo levanta, lo deja avanzar para rechazarlo luego, lo atrae de una parte y lo arroja a otra, mueve, agita, golpea a sus tripulantes. El ir así en el aeroplano, estar puesto en el pozo de la tortura padeciendo dolores, cada uno de los cuales puede ser el último.

Me retracto de cuanto he dicho sobre el placer de volar. O al menos añado que ese placer sólo existe cuando la atmósfera está tranquila y se atraviesa en marcha triunfante. Pero, cuando la tempestad estalla, y ha de volarse combatiéndola, el goce se truca en sufrimiento, y en sufrimiento horrible, infernal.

Además, volar en tales condiciones dando saltos y tumbos, marea. Yo no siento el mareo, pero mi acompañante, sí. Y pronto se le va la cabeza, y se le revuelve el estómago. Ha tratado de hacerse fuerte, llegando en su denuedo, realmente extraordinario, hasta desasirse e incorporarse para tirar una placa de las nubes tormentosas. Mas agotadas sus postreras energías con este rasgo de dignidad profesional, se desploma, volcándose en vómitos.

¿Cómo auxiliar al que el mareo acomete yendo en un avión?

Todavía en los barcos, puede procurarse relativo alivio para quien se marea, acosiándole y haciéndole tomar bebidas tónicas y aun alimentos ligeros, que siquiera le permitan devolver algo, mientras las contracciones estomacales... Trato de buscar el paquete donde traemos la comida y los termos que nos prepararon en Toulouse; pero no sé dónde lo pusieron al hacer el transbordo en Perpignan. Sólo puedo hacer por el pobre Alfonso que no se golpee y no esté en trance de caerse. Para ello le tiendo entre las saças de correspondencia, y le sujeto con mis piernas sentándome sobre las suyas.

Así permanezco, con los brazos doloridos de agarrarme y el cerebro atrofiado por el temor, tiempo y tiempo. ¿Cuánto tiempo todavía...? Miro al reloj. Dada la hora que señala debíamos haber llegado ya a Alicante. Pero comprendo que nuestra marcha tiene que ir muy retrasada. Hago un esfuerzo titánico y me incorporo para ver si el suelo me da alguna orientación. Seguimos volando sobre el mar, mas en la costa se muestra una ciudad grande. ¿Ali-

¡LABRADORES!
Adriano Fernández

Tiene disponible nitrato de Chile, 15/16 por 100.
Tiene disponible sulfato de amoníaco, 20/21 por 100.
Tiene disponible superfosfatos, de 18/20 por 100.

¿GARANTIZA RIQUEZA Y PESO?

Garantizado queda sólo con decir que es de la importante casa RIVA y GARCIA, de BARCELONA

¡Agricultores!

¿Por qué compran y venden más cada día en la

ADUANA?

Porque es muy cómodo ir por un carro de nitrato y llevar al mismo tiempo un carro de trigo y por estar convencidos que el nitrato me cuesta menos y el trigo me vale más

En estos años, el labrador se ha convencido que pedir por su cuenta un de vagón nitrato, o mandar un vagón de trigo, le ocasiona sólo molestias y expuesto a un riesgo que no compensa la utilidad

EFFECTIVAMENTE

El agricultor no es ya el ignorante que algunos se figuran; el labrador de hoy sabe medir ya los pros y los contras y comparando, ha llegado a convencerse que para evitar riesgos debe ir con el trigo donde se les pague al contado y por el nitrato, donde pueda protestar de si está el peso bien, o si el género llega en condiciones, etcétera, etcétera, para recibirlo o sacarlo, o rehusarlo

Por todo lo expuesto, hacen la compra venta en

LA ADUANA
ADRIANO FERNANDEZ (ESTACION YANGUAS)

PARA LOS CUOTAS
Los calzados de reglamento se compran
en casa de **MATIAS MORENO**
FRENTE A LA CARCEL ¿EH?

M. NIÑO.--DENTISTA

CONSULTA EN SEGOVIA: JUEVES, VIERNES Y SABADOS
PLAZA MAYOR, NUM. 19 (La Madrileña)

Extracciones sin dolor	3,00 pesetas.
Empastes.....	5,00 »
Dientes de oro, 22 kilates.....	30,00 »
Dientes de porcelana.....	5,00 »
Dentaduras completas, 28 dientes	140,00 »
Dentaduras completas, 28 dientes en oro y con encia de porcelana.....	600,00 »

CONSULTAS GRATIS

Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana.
Dentaduras sin paladar. Puentes en oro y porcelana. Curaciones
estomatológicas. Ortodoncia

PRECIOS ECONOMICOS TRABAJOS GARANTIZADOS

Clinica, talleres, y laboratorio: en Madrid, Carretas, 19, 1.º

cante acaso...? ¡Con tal de que
no sea Castellón...! La conozco,
al fin, y es Valencia.

Mucho, ¡demasiado! me queda
aún de tortura. Si al menos Alfonso
se recobrara algo, consolaría
mi situación. Le hablo recordán-
dole el sentimiento del deber, que
en él tanto puede.

—Estamos en Valencia—grito,
poniendo mi boca junto a su
oído—. Hay que sacar unas fotos.

Ni se mueve. Le sacudo con
rudeza, o repito la demanda. Sólo
consigo que murmure:

—No puedo.
Me anonada verle vencido hasta
tal punto. En otras ocasiones
difíciles le encontré dispuesto
siempre a trabajar. ¡Mala es ésta,
cuando se niega de manera seme-
jante!

Y en tan agobiante situación,
más angustiado a cada minuto
que transcurre, continué horas y
horas entre un hombre que se rindió
ya y otro que puede llegar a
sufriarse también. Oh, si el piloto
resindiera un instante, sólo un
instante de desfallecimiento... Enton-
ces no sería el aeroplano más que
una hoja seca arrastrada por la
ventisca, contra toda llevada y
golpeada por todos.

Pero el infatigable Richard lu-
cha denodado. Lo veo en el cons-
tante correr de los cables que pa-
san a los timones de orientación
y de profundidad. No se rinde,
no. Yo, sin embargo, hay momen-
to en que deseo que se rinda.
Seguir la lucha contra el vendaval
significa continuar siendo golpeado
de sus soplos. Acaso fuera preferible
dejarnos llevar de uno de ellos a
estrellarnos en la tierra o a hundi-
rnos en el agua.

Tanto he llegado a ansiar el
descanso, que cuando noto que el
avión desciende en bajada contin-
ua, apenas me preocupa distinguir
si aterrizamos o caemos. Sólo pienso
que, al fin, voy a reposar. ¿Eternamente...? Pues ¡mejor!

LUIS DE OTEYZA



Reumatismo? Gota?

Toma
Tabletas de
Aspirina

cuyo empaque original va pro-
visto de la feñita encarnada y
de la inscripción: "Fabricación
especial para España." Date
además fricciones con la acreditada

Bálsamo de
Espirosal

y sentirás alivio
inmediato.

IMPORTANTE REAL DECRETO

Los bienes abandonados por su dueño

En la «Gaceta» de hoy se inserta un importante Real decreto-ley de Hacienda, que, entre otros extremos, preceptúa lo siguiente:

«Se declaran bienes abandonados por su dueño, y como tales pertenecientes al Estado, los valores o metálico que se hallen constituidos en depósito, tanto voluntario como necesario, en Bancos, banqueros, Sociedades de crédito y toda clase de entidades privadas que no sean de carácter benéfico, respecto de los cuales en el plazo de veinte años no se

hubiera percibido el importe del todo o parte de los intereses devengados, ni practicado gestión alguna por los interesados, para la devolución del capital, la renovación o sustitución del resguardo o para otro objeto que implique el ejercicio de su derecho de propiedad.

Queda reducido a veinte años el plazo de treinta años que estableció la ley de 7 de Julio de 1911 para la presunción de abandono de los efectos y metálico depositados en la Caja general de Depósitos.

Asimismo se declaran bienes abandonados y en tal concepto pertenecientes al Estado, los saldos de cuentas corrientes abiertas en los establecimientos y entidades indicadas en el artículo primero, cuando los titulares no hayan realizado ningún ingreso ni dispuesto pago alguno en el plazo de veinte años, a contar desde la fecha de la última operación realizada por los mismos.»

Un anteproyecto de ley general de Beneficencia

El presidente de la Diputación, señor Gila, asistió ayer a la sesión de la Sección 14 (Acción Social, Beneficencia y Sanidad), en la que invirtió casi todo el tiempo de la sesión exponiendo los puntos fundamentales para la formulación de un anteproyecto de ley general de Beneficencia.

La propuesta del señor Gila fué acogida con el mayor entusiasmo por la Sección, y en plazo breve, tan pronto como se hayan discutido en los próximos plenos los proyectos de ley del monopolio o intervención de tóxicos, del que es ponente nuestro paisano, y otro también proyecto de ley sobre represión de la mendicidad y coordinación de la caridad individual, de que es autor el señor García Molinas, se procederá por la Sección 14, dividida en varias ponencias, a los necesarios trabajos y laboriosas informaciones que son precisas para formular una ley general de Beneficencia.

Ha sido asesinada una sobrina del Papa

Comunican de Milán, que una sobrina del Papa, hija de su hermano Fermo Ratti, ha sido asesinada por un ladrón cuando se encontraba sola en casa. La Policía de Milán realiza grandes esfuerzos para encontrar al asesino.

Del complot descubierto en Madrid en el mes de Octubre

Se pide la comparecencia del secretario de don Jaime

San Sebastián.—El «Boletín Oficial» de esta provincia publica una requisitoria para que don Francisco Carlos Melgar Trampus, que desempeñó el cargo de secretario particular del pretendiente don Jaime, y que ha residido en Madrid mientras cumplía sus deberes militares, en San Sebastián y ahora en París, comparezca ante el juez instructor del regimiento de León, número 38, el cual le ha procesado por el supuesto delito de fabricación de explosivos con el propósito de producir un movimiento revolucionario, de cuyo Comité principal formaba parte, atribuyéndose en él la representación del partido jaimista.

El sumario del cual emana esta requisitoria es el que se sigue por el complot descubierto en los primeros días de Octubre último en Madrid, hallándose en una casa próxima al Cementerio de San Isidro y habitada por un suboficial de Aviación, gran número de bombas explosivas, lo cual determinó la prisión, aún mantenida, de varios oficiales del Ejército y de algunos paisanos, entre ellos, el alto funcionario del Consejo Superior de Fomento, señor Bar-

tolomé y Más y el ex diputado a Cortes republicano señor Barriero, y significados comunistas, a todos los cuales, incluso al hoy requisitoriado, se les acusa de que pretendían derribar por medios violentos por otro Gobierno y sustituirle por acto de carácter provisional, integrado por personalidades de las más opuestas significaciones políticas, que tendrían por principal misión convocar nuevas Cortes Constituyentes.

Reunión de los delegados de Hacienda

La reunión de los delegados y subdelegados de Hacienda anunciada por el señor Calvo Sotelo se celebrará en Madrid los días 6, 7 y 8 del próximo mes de Febrero.

A los delegados y subdelegados se unirán, en Madrid, los directores generales del Departamento y los jefes de servicio.

Las reuniones serán presididas por el ministro de Hacienda, y en ellas se tratarán puntos concretos y se procurará establecer un criterio uniforme en la aplicación de las normas del Departamento.

Es propósito del señor Calvo Sotelo la celebración de un curso de lecciones prácticas, al que asistirán los delegados y subdelegados, y que explicarán, entre otros, los señores Navarro Reverter, López (don Daniel), Lara, Riestra y Amado.

La liquidación del presupuesto de Marruecos y colonias

Una nota oficiosa de esta Dirección hace constar que el aumento de recaudación sobre lo calculado puede cifrarse en 1.817.350 pesetas. Siendo la recaudación de 1927 de 18.139.350 pesetas, y la obtenida en 1926 pesetas 14.842.122, resulta en el último año una diferencia con relación al que precede, que significa un aumento de 3.297.208 pesetas en los ingresos.

Como novedad merece consignarse haberse implantado el impuesto sobre patentes, análogo a la contribución industrial de España, que ha producido en su primer año de vigencia muy cerca de 200.000 pesetas.

Se evidencia el desarrollo económico de la zona de protectorado en que con sus propios recursos ha llegado a cubrir durante el pasado año 1927 todas las atenciones y servicios de carácter

civil de la misma, y ha quedado además un excedente superior a seis millones de pesetas, con lo que se ha podido atender, en parte, al pago de los gastos que representan las Intervenciones militares y fuerzas alifanias, disminuyendo así en esa misma cuantía el gasto que supone para España cubrir el déficit de aquel presupuesto.

REMITIDO

Dice el señor administrador de Correos

«Excelentísimo señor don Rufino Cano de Rueda, director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo: En el número de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, correspondiente al día de ayer, se publica un artículo titulado «Para el señor administrador de Correos de la provincia», en el que el corresponsal de Labajos se ocupa de las deficiencias del servicio postal en el referido pueblo.

En lo que se refiere a las denuncias que se hacen contra el carácter de Labajos, tenga la seguridad que hoy mismo procedo a practicar las averiguaciones pertinentes para comprobarlas, y, si resultaran ciertas, se corregirán con la energía y rapidez necesarias para evitar su repetición, aunque mucho me temo que llegado el momento—como tantas veces ha ocurrido—no haya nadie que sostenga la acusación y compruebe casos concretos en que pueda apoyarse la sanción que deba aplicarse a los funcionarios que resulten responsables.

Otra cosa es lo del retraso en recibir la correspondencia. Desde luego le aseguro que lo de las seis fechas de retraso es exagerado; pero la situación especial en que se halla el pueblo de Labajos, que se sirve por la estación de Sanchidrián, «a petición del pueblo», es causa de que el servicio no sea todo lo rápido que fuera de desear.

En cuanto a que las quejas son muchas, he de hacerle presente que la que ayer aparece en el diario de su digna dirección, es la primera que ha llegado a conocimiento de esta Administración principal.

Agradeciéndome ordene la publicación de estas líneas, se reitera de usted afmo. amigo y s. s. que le saluda y e. s. m.,

CÁNDIDO PARDO.

Del Consejo de anoche

Ingreso de los dementes en los Manicomios. Reforma del impuesto de carnes. Nuevos institutos. Emisión del presupuesto extraordinario. Nuevas cajetillas de cigarros

El ingreso de los dementes en los Manicomios

El ministro de Gracia y Justicia llevó anoche a Consejo un proyecto de decreto, relativo al ingreso de los reos declarados dementes en los Manicomios provinciales.

En la disposición aprobada anoche se establece que, declarado el reo demente por dictamen facultativo, la autoridad judicial dispone su ingreso automático en el Manicomio correspondiente a la provincia donde haya nacido el reo, y éste ingresará inmediatamente, trasladándose desde la Audiencia correspondiente al Manicomio en cuestión por cuenta del Estado.

Una vez ingresado en el establecimiento, se continuarán los expedientes que hayan que seguirse, y de cumplir será llegado el caso de entorpecer todos los requisitos que el reglamento interior del establecimiento exija.

La reforma del impuesto de carnes

El ministro de Hacienda dio cuenta anoche en el Consejo de un proyecto de decreto, en el cual se autoriza a los delegados de Hacienda de todas las provincias de España para que concedan prórrogas a aquellos Ayuntamientos que lo soliciten para la aplicación del Real decreto de 17 del actual, relativo al impuesto de carnes.

Responde la disposición aprobada anoche a diversas solicitudes presentadas por Corporaciones municipales de España, especialmente las de Madrid y Barcelona, que al dirigirse a la Superioridad pidiendo se les conceda dicha prórroga, han manifestado que al transformar la percepción del impuesto, disponiendo que se perciba en vez de sobre la res en canal con arreglo al peso de la res en vivo, se encuentran con la necesidad de disponer de un material de básculas especiales, de las que hoy carecen los establecimientos en cuestión.

También se apuntó por algunas Corporaciones, al solicitar dicha prórroga, la transformación de instalaciones que se verán obliga-

das a realizar en los Mataderos, porque si bien estas obras no son difíciles cuando se trate de pesar ganado vacuno destinado normalmente a los Mataderos, es lógico que estas obras tengan que ser de cierta índole cuando tengan estos establecimientos que pesar ganado bravo.

En atención a todo esto, se concede dicha prórroga; pero fijándose en ella como límite el 1 de Mayo, fecha en la cual todos los Mataderos de España habrán de estar en condiciones para percibir el impuesto de carnes con arreglo a lo que establece el decreto de 17 del actual.

Los nuevos Institutos de Segunda Enseñanza

Anoche se aprobó un proyecto de Real decreto dictando normas con carácter general y señalando bases para aquellas localidades que tienen solicitado del ministro de Instrucción pública la creación de nuevos Institutos de Segunda Enseñanza.

La emisión de Deuda del presupuesto extraordinario

Interrogado anoche el ministro de Hacienda sobre este asunto, dijo que él no tenía noticia todavía de la marcha que llevaba, si bien anticipaba que esta emisión no era de esas que se cubren ocho, diez, doce ni catorce veces, primero, porque su propio carácter le apartaba de dicha posibilidad; segundo, porque era la emisión más barata que se hacía desde hace bastantes años.

Las nuevas cajetillas de cigarros

En los Centros oficiales se han recibido ya de la Compañía Arrendataria los modelos de dos tipos de cajetillas de picadura, que serán puestas a la venta en breve. Uno de ellos está presentado en una caja de bastante gusto, y encierra 14 pitillos de hebra, emboquillados, y se venderá al precio de una peseta; el otro, con una preparación semejante, aunque la cajetilla es un poco mayor, encierra también 14 cigarros de picadura cuadrada, emboquillados, y se venderá al precio de 1,25.

Banco de España

SEGOVIA

Negociación de 500 millones de pesetas en Deuda amortizable al 4 y medio por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 21 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda amortizable al 4 y medio por 100, por la suma de 500 millones de pesetas.

Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado.

Se amortizará en 50 años por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 4 y medio por 100 anual y estará representada por títulos divididos en las siguientes series:

Series	500 pesetas nominales.
» A, de	2.500 »
» B, de	5.000 »
» C, de	12.500 »
» D, de	25.000 »
» E, de	50.000 »
» F, de	100.000 »

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1928 y los intereses se abonarán, sin deducción de impuestos, por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año. Devengarán intereses desde el momento de su negociación.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones, en las condiciones vigentes y por el 90 por 100 de su valor efectivo.

La amortización empezará a partir de 1.º de Enero de 1938. El primer sorteo tendrá lugar el 1.º de Marzo siguiente y los sucesivos se verificarán en los días 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de cada año, conforme al cuadro de amortización que se confeccionará oportunamente. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El tipo de emisión de esta Deuda será el de 98 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiplos de esta suma, entregándose en el acto de la suscripción el 50 por 100 efectivo de la cantidad solicitada. El 50 por 100 restante se satisfará el día 2 de Julio próximo (por ser festivo el día 1.º); y en este acto se deducirá a los señores suscriptores, de la suma a pagar, el importe de los intereses, a razón del 4 y medio por 100 anual, devengados por el valor nominal de primer plazo pagado, a contar desde el día de la suscripción (3 de Febrero) al 1.º de Julio.

En consecuencia de esto, el primer cupón a cobrar íntegro será el de 1.º de Octubre de 1928.

Si algún suscriptor demora el pago de este segundo plazo, abonará intereses de demora, a contar desde el 1.º de Julio, a razón del 5 por 100 anual.

Los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado al efectuar el pago del segundo plazo, por las correspondientes Carpetas provisionales, que, a su tiempo, lo serán también por los títulos definitivos de la Deuda que se crea. Debe llamarse la atención de los señores suscriptores sobre que la entrega de las Carpetas provisionales habrá de tener lugar en la misma Oficina de Banco en que se haya efectuado la suscripción; pues en el caso de que se solicite esta entrega en Oficina diferente, devengará la comisión de un por diez mil del nominal de las Carpetas (con un mínimo de percepción de dos pesetas), a más del pago, en su caso, de los gastos de remesa.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, tanto en Madrid como en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores de los títulos, a cuyo efecto el Tesoro proveyerá al Establecimiento de las cantidades necesarias para satisfacer el importe de los primeros y el de la amortización en cada vencimiento.

La suscripción tendrá lugar en esta Sucursal, el día 3 de Febrero próximo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones de pesetas importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no excedan en junto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consecuencia, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el ministerio de Hacienda.

Las suscripciones se realizarán por medio de corredor de Comercio abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven, desde luego, la intervención de corredor, serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los Colegios de Corredores.

Segovia, 27 de Enero de 1928.—El secretario, AURELIO HERRERO.

Ecós de la provincia

Montuenga

Aniversario

Hoy, 27 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Máximo Zorzo, persona de grandes simpatías en esta localidad.

Reciban su viuda e hijos el pésame más sentido.

CORRESPONSAL

Tabladillo

De viaje

Ha regresado de la Corte don Mauricio Hernández, que fué con objeto de acompañar a la boda de su sobrino Faustino, hijo del acaudalado propietario don Faustino Hernández, vecino de Villoslada.

Mejoría

Se encuentra mejorada de la indisposición que ha tenido la señora maestra de esta localidad, doña María Antonia Arnal, viuda de Larios.

De días

El día 24 celebró su fiesta onomástica la simpática joven Pañ Herranz Cuesta.

CORRESPONSAL

Hontoria

Gran función de teatro

En el cercano pueblo de Hontoria se representará el domingo próximo, día 29, el drama titulado «El zapatero y el rey», terminando la función con el sainete cómico denominado «Un criado de confianza», desmenuados por varios jóvenes aficionados de dicha localidad.

CORRESPONSAL

Losana de Pirón

Boda rumbosa

El día 15 del corriente se unieron con los venturosos lazos del matrimonio la simpática y encantadora joven de Sauquillo de Ca-

FEDERICO DORDA Y ANGULO

MÉDICO
PIEL, VENEREO Y SIFILIS
CONSULTA DIARIA: DE 2 A 5
ISABEL LA CATOLICA, 7, 1.º **SEGOVIA**

bezas, Agapita Velasco y el simpático joven de esta localidad Mariano Egido, hijos, respectivamente, de don Felipe y don Daniel, acomodados labradores de Sauquillo y de este pueblo.

Bendijo la unión el virtuoso cura ecónomo de esta parroquia don Cándido Arranz Ayuso y fueron padrinos don Máximo Segovia y su esposa.

Después de la ceremonia nos dirigimos al Juzgado, donde se levantó el acta de matrimonio, en la que firmaron como testigos don Máximo Segovia, industrial de Segovia y don Juan Gómez Adeva, vecino de esta localidad y acto seguido nos dirigimos al salón que para el efecto estaba preparado, donde hemos sido obsequiados espléndidamente por el padre del novio, don Daniel, durante dos días.

CORRESPONSAL

Aldea Real

Una boda

El día 21 de este mes se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita de Sauquillo de Cabezas, Josefa Pascual, hija del propietario don Tiburcio, con el joven Silvio Tardón, hijo de nuestro buen amigo de Aldea Real don Esteban.

Bendijo el enlace matrimonial el cura párroco de Sauquillo.

Apadrinaron a los contrayentes la bella señorita Maximina Pascual, hermana de la novia y el joven Juan Tardón, hermano del novio.

La novia vestía elegante traje negro, adornándose con las flores de azahar.

Los invitados a la ceremonia nupcial fueron obsequiados espléndidamente durante dos días.

Entre los concurrentes a la boda figuraban las señoritas Máxima Espinar, de Turégano; Elisa López, María Nieves Martín, Maximina y Esperanza Pascual, de Sauquillo; Carmen y María Tardón, de Aldea Real, y los jóvenes Lorenzo Sanz, de Escalona; Francisco Pascual, de Sauquillo; Marceliano Gozalo, José Herranz y Teodosio Tardón, de Aldea Real.

Reciba el nuevo matrimonio mi más sincera enhorabuena.

CORRESPONSAL

Escalona del Prado

Construcción de escuelas

Han comenzado en esta villa los trabajos de acopio de piedra, por prestación personal, para la construcción de un grupo escolar, cuyos servicios se ha brindado a prestar este vecindario.

El Ayuntamiento está demostrando una vez más su interés, celo y entusiasmo en orden a las actividades sociales, circunstancias que son de agradecer mayormente cuando se trata de materia tan delicada y trascendental para el porvenir de los pueblos, como es la instrucción primaria, base de la prosperidad de los mismos.

Asimismo es digno de encomio el proceder del vecindario, que con toda puntualidad y diligencia se apresura a obedecer las órdenes que al efecto le son dadas por las referidas autoridades, dando con esto la impresión de lo mucho que en beneficio de los pueblos se puede hacer, poniendo una contribución cada vecino un pequeño sacrificio.

Petición de mano

Por el conocido ganadero de Orejana don Rufino Hernanz y para su hijo Victor, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Francisca Gala Calvo, hija de doña Concepción Calvo, viuda de Gala, cambiándose entre los novios valiosos regalos. La boda se celebrará en el próximo Abril.

A todos mi enhorabuena.

CORRESPONSAL

Marazoleja

Centro de colaboración de Sangarcía

El día 19 del corriente tuvo lugar en el inmediato pueblo de Marazuela la reunión mensual que viene celebrando este Centro de colaboración, para lo cual, el maestro del mismo, don Donato García, tenía a los niños en la escuela presenciando sus maestros la clase de la mañana, tomando parte en la misma don Julio Cuesta, que explicó a los niños una lección de Física; don Angel

García, una de Geografía; don Antolín Useros, una de Apicultura, y por último, hizo un resumen del presidente del Centro don Rufino Mínguez.

No asistió a la sesión hasta última hora don Valeriano Martín, por esperar la visita en su pueblo de una autoridad provincial.

La próxima reunión tendrá lugar en Sangarcía, en los primeros días del mes de Febrero.

Visita de inspección

Hemos tenido el gusto de saludar en este pueblo al señor delegado gubernativo don Sigifredo Sainz, comandante de Estado Mayor, que llegó con el fin de inspeccionar las cuentas municipales.

Fallecimiento

Víctima de traidora enfermedad, ha fallecido en este pueblo, a la edad de cuarenta años, la bondadosa señora doña María de Andrés, esposa de nuestro querido amigo don Mariano Hernando.

Acompañamos en su dolor a la familia de la finada.

Aniversario

El sábado, 28, se cumple el primer aniversario del que fué secretario de este pueblo don Germán Rincón.

Con tan triste motivo renovamos a su viuda e hijos, y en particular a su hijo político don Rufino Sacristán, juez municipal de este pueblo, nuestro más sentido pésame.

Doble boda

Ayer, 21, se celebraron en el inmediato pueblo de Marazuela, los enlaces matrimoniales de los jóvenes Narciso Maroto, con la señorita Aurora Sasire, y Prisciliano Sasire, con la señorita Adelaida Maroto.

Después de la ceremonia nupcial, fueron obsequiados los invitados con una espléndida comida, en casa de don Pedro Sastre, padre de los contrayentes.

Deseamos una interminable luna de miel a los nuevos matrimonios.

CORRESPONSAL

22-1-928.

Blasco Ibáñez, enfermo

Por noticias particulares se sabe que el gran escritor se encuentra enfermo de algún cuidado. Su hijo Sigfrido salió ayer de Valencia para Mentón.



ENERO

26

JUEVES

Parece ser que al fin va a realizarse el proyecto de construir un nuevo edificio con destino a los importantes servicios de Correos y Telégrafos.

Estas son las noticias procedentes de conducto oficial.

No hemos de emitir aquí nuestra opinión sobre el sitio que nos parecería más adecuado para el emplazamiento del edificio en proyecto, aparte de que este asunto creemos que está ya resuelto por la superioridad, y sólo faltan los últimos trámites a fin de que entre aquél en franco período de realización.

Hemos, pues, de limitarnos a registrar el hecho, como satisfactorio para los intereses de Segovia, ya que se trata de proporcionar amplio alojamiento a los servicios de Comunicaciones; con lo cual se facilitará al público mayores comodidades, y al mismo tiempo se encontrará ocasión propicia para dar ocupación a buen número de obreros, que es otro de los aspectos del problema, muy digno de tenerse en cuenta.

De sociedad

Restablecido

Se encuentra restablecido de la enfermedad, que durante algún tiempo le ha retenido en cama, nuestro particular amigo el funcionario jubilado de esta Diputación provincial don Mariano Palomo.

Lo celebramos.

Visitas del gobernador civil
Ayer visitó el digno gobernador civil de esta provincia, don Rufino Blanco, el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y su Biblioteca, de la que hizo cumplidos elogios.

También hizo una visita a la

Academia de Artillería, expresando a su coronel director y profesor todo su más rendida gratitud por la brillante colaboración prestada en la recepción celebrada con motivo del Santo de Su Majestad el Rey.

Aniversario

Mañana se cumplirá el quinto año del fallecimiento, en Madrid, de la señorita María Breñosa y Tomé, tan estimada en Segovia.

Con tan triste motivo, renovamos a la familia de la finada nuestro sentido pésame.

Traslado

El oficial primero de esta Delegación de Hacienda, don Eugenio Alvarez, ha sido trasladado a Madrid, con destino a la intervención del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Enhorabuena.

GANGA

Crespones de seda
LOS DE 15 PESETAS A 8 FULGURANTES DE SEDA, a 3,50
CASA FERMIN
Isabel la Católica, número 6 (antes calle Real)

SUETTOS

Natalicios

Ha dado a luz un niño en Robledo de Chavela (Madrid), la esposa del fector autorizado de dicha estación, don Vidal Sánchez, hijo del también factor de la de Segovia, don Victoriano.

También ha dado a luz otro niño la esposa del camarero del Café Castilla Angel Bermejo.

Reciban los padres de los recién nacidos nuestra enhorabuena.

CALLOS

No sufra usted de callos, juanetes, ojos de gallo y berrugas. Use usted el patentado **LINGUENTO MAGICO**, y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callicida que el **LINGUENTO MAGICO**.
Farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Por correo, 2 id. FARMACIA PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid.

Ultima hora

(POR TELEFONO)

MADRID, 3 TARDE

En la Presidencia

Despacharon con el marqués de Estella los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia, el general Jordana y el director general de Abastos.

Visitó al presidente el director del Museo de Artillería, para tratar de la forma de la entrega a Cuba de los trofeos de las guerras coloniales.

Posición de los nuevos consejeros de Estado

Bajo la presidencia del marqués de Estella, y con asistencia de los ministros de Hacienda y Justicia, se reunió esta mañana el Consejo de Estado, para dar posesión a los nuevos consejeros.

Abierta la sesión, el secretario general dió lectura de los nombramientos.

Excusaron su asistencia por carta los señores Yanguas, Pita y Largo Caballero.

Los nuevos consejeros prestaron juramento y a continuación el doctor Cortezo pronunció breve discurso dándoles la bienvenida. Hablaron también el marqués de Estella y el general Villalba.

El cardenal primado

Esta noche sale para Burgos el doctor Segura, para despachar diversos asuntos de aquella Archidiócesis, de la que es administrador apostólico.

El cardenal regresará el lunes, marchando seguidamente a Toledo.

Temporal de nieves

Comunican de Oviedo haberse desencadenado en toda la provincia fuerte temporal de nieves y granizo.

CORRESPONSAL



CITROËN

B.-14

10 HP. Modelo 1928 (Producto de las nuevas fábricas CITROËN)

EL MEJOR COCHE EUROPEO AL MEJOR PRECIO

CONOZCA USTED ESTE NUEVO COCHE!!!

Reúne todas las ventajas que han hecho a CITROËN el coche más económico del mundo.

Provisto de todos los adelantos modernos y el más refinado confort. Indiscutiblemente más elegante que otros de mayor precio.

Piezas de recambio en su localidad a precios muy reducidos.

Consumo, 9 litros de gasolina por 100 kilómetros.

Velocidad, 80 kilómetros por hora. Aceleración rápida.

Patente única, incluidos todos los gastos, 116 pesetas.

VENTAS A CREDITO: 6, 9 y 12 MESES

INTERESES: 3, 4 y 5 por 100, RESPECTIVAMENTE

AGENCIA-EXPOSICION

San Juan, 10

PIEZAS DE RECAMBIO

ACCESORIOS

TALLERES

PLAZA DEL DOCTOR GILA, 1.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 682'5
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura máxima..... 6'2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 683'7
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura mínima (protegido).— 3'0
Pronóstico del tiempo. nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: alubias blancas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 77; niños, 28; total, 105. En la cena: adultos, 66; niños, 54; total, 90.
Total del día, 195.
Se vendieron 41 raciones a 0,16 pesetas una.
Costeado por la institución.

Caballo entero hijo de los semimentales del Estado, pelo negro, tres años, alzada de tres a cuatro dedos sobre la marca, se vende en Cantalejo. Dirigirse a Lino Zamarrón.

Herrador se necesita en el pueblo de Fuentepelayo. Para informes, dirigirse al veterinario de dicho pueblo o al de Escalona.

Se vende vaca suiza, segundo parto, buena producción. Para tratar, con Francisco Acebes, molinero, Fuentepelayo.

Se vende una vaca suiza del segundo parto, de buena producción de leche, parida de doce días y buena raza. Para tratar, en La Cuesta, con Juan Pelela Redondo.

Novilla recién parida, se vende con su chota. Dirigirse a Nicolás Ayuso, en Garcillán.

VALSECA

TEATRO

En este pueblo, los días 29 del actual y 2 de Febrero, se pondrá en escena el drama titulado «El vengador de sí mismo» y el gracioso juguete cómico «El quedar se zapatero», interpretado por aficionados de la localidad.

BICICLETAS

de marca extra y construcción inmejorable

Para niños de nueve a quince años, a 155 pesetas.
De carrera y paseo, a 180, 175 y 250 pesetas.
Vean precios de las marcas «Atlet» y otras

CASA MOZO

Isabel la Católica, 5.—Relojería

Almoneda urgente, San Francisco, 19, 2.º, izquierda

Se venden dos chotas suizas, de pocos días. Para tratar, con Ramiro Moreno, en Sangarcía

Se arriendan los pastos de Brevia para 500 reses lanaras, desde la fecha al 24 de Mayo. Para tratar, con Eugenio Gil, en dicho pueblo.

Se arriendan los pastos del «Sello de Tabanera» y «Cuartel de Cabeza Melera».

Para tratar, con Basilio Luciférez, en Barón de Porreros.

FOTOGRAFIA

— DE —

MONTES

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS FOTOGRAFICOS VER NUEVA EXPOSICION EN LOS ESCAPARATES DE LA CASA

PLAZA DEL CORPUS, NUM. 6 (PLANTA BAJA)

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS

— DE —

JOSE GOMEZ (El Chiolanero)

Pensión completa desde 8 pesetas
18, Atocha, 18 MADRID

ELINA ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias de ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACION Y ÚLCERA DEL ESTOMAGO Y DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños. Incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Muec kilogramo.
Merluza.....	1,75
Congrio.....	2,00
Besugos.....	0,90
Zapateros.....	0,60
Panchos.....	0,70
Sardinias.....	1,00
Salmonetes.....	2,50
Mero.....	2,50
Lenguadinas.....	1,00
Peacodillas.....	1,00
Guebas de besugos.....	1,00
Almejas.....	1,50

En la pescadería de **JUAN JOSE**, la mejor de su clase en Segovia
TELEFONO NUMERO 86

¡GANADEROS!

Efectos seguros, lo mismo en ganado vacuno, lanar, de cerda, caballo y lanar, que además de desarrollarlos y engordarlos, los que no tienen apetito lo adquieren, y en ganado joven, como en cerdos y quinceno, se nota el gran efecto a las dos o tres semanas. El de vientre trae crías robustas y más leche; e aves aumentan la postura.

Usad la FOSFOPERROSA O ENGORDE CASTELLANO LIRAS, inscrito en Sanidad por ser de farmacéutico. Gasto: tres o cinco céntimos de polvo en tres plensos diarios.

Pidanlo en farmacias y droguerías surtidas

Venéreo - Sífilis - Hernias

Enfermedades de niños y Medicina en general
ROMERO-MEDICO

Consulta: de dos a cuatro de la tarde

JUAN BRAVO, 38, SEGUNDO (SEGOVIA)

MARCA NACIONAL

UNA PESETA

EN METALICO contra entrega de

DIEZ ETIQUETAS

de la leche condensada marca

“EL NIÑO”

o bien UNA PESETA de participación de Lotería para el sorteo extraordinario del 17 de Mayo

Remita sus etiquetas a la SOCIEDAD LECHERA MONTAÑESA, A. E. PLAZA CATALUÑA, 17.—BARCELONA

Capital: 10.000.000 de pesetas, ENTERAMENTE NACIONAL



Dipl. ma de Honor y medalla de Oro en la Exposición Agrícola de Barcelona de 1927

Interesa a todos Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO

Augusto Figuerola, número 8.—MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos, Descensos de la matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo
En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una
HOTEL FORNOS

EDITORIAL EL EXPURU HNOS. (S. A.)—BILBAO
Imprenta, litografía, libros rayados,



Especialidad: libros y carpetas de hojas cambiables marca EME. Ediciones de obra
Pídanse catálogos: Alameda de Mazarredo, 16, Bilbao Telf. 1.487

Monopolio para ganar mucho dinero

Deseamos entrar en relaciones con persona que disponga de capital o cuente con socio capitalista para concederle el monopolio de venta exclusiva para Segovia y toda la provincia, de artículos de fácil venta y novísimo invento en máquina de escribir vendible a muchos años de crédito. Es negocio de gran rendimiento para el capitalista y éxito colosal. Condiciones envidiables

OFERTAS: APARTADO 335 M.—BARCELONA

LO MEJOR PARA LAS CANAS "LA HIGIENICA"

Agua vegetal de Arroyo
Maravilloso producto para restablecer el cabello blanco a su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa, puede aplicarse con la mano.
En la única farmacia en varias localidades autorizadas y distribuidoras con medalla de oro y plata.
Pídanse en Farmacias y Droguerías.
¡Descubrir de las imitaciones! 30 años de éxito.

SON UN EJEMPLAR DEL



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bally-Ballibre—Hera)

PODRÁ INTERESAR DE LA PRODUCCION, COMERCIO, INDUSTRIA Y PROPIEDADES DE CADA UNA DE LAS POBLACIONES DE ESPAÑA POR HISTORICIDAD QUE SEAN

CONTIENE UNA SECCION EXTRANJERA con los principales datos de todos los países del mundo

ANUNCIE

en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todas las partes

3 TOMOS

último número en venta 2.500 paginas—50 pesetas

Primer tomo en venta España

SEIS OCHO MILLONES DE DATOS

Imprenta Bally-Ballibre y Heras, S. A. 6, Duque de Soria, tel. 300—BARCELONA

Licenciados del Ejército

Más de seis mil plazas, muchas con 5.000 pesetas. Compre la nueva ley y reglamento que acaba de aprobar el Gobierno para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y los retirados. Formularios, documentos y modo de obtener esos destinos. A 5,50 ejemplar a provincias, acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de LA PATRIA, Ancha de San Bernardo, 73, Madrid.

Suscribiéndose también a LA PATRIA, órgano nacional, recibirá las relaciones de vacantes y de adjudicaciones que publica Guerra, y noticia de cómo ha de ramitar sus solicitudes. CINCO pesetas trimestre; pago adelantado

¡Agricultores!

Abonad con «Nitrato de sosa de Chile». Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile
Barquillo, 21, Apartado núm. 6.—MADRID

VISITE EN MADRID EL "HOTEL DE VENTAS"

DONDE EN DOS MINUTOS

y a precios baratísimos puede adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa

HOTEL DE VENTAS

Muebles nuevos. 34, Atocha, 34. Muebles de ocasión. Ulica casa MADRID. Entrada libre



Mercados

VALLADOLID	
Trigo, a 22,25 pesetas los 45,24 kilos	
Centeno, a 41,50 kilos, a fd. 15,50.	
Cebada, los 52,20 kilos, a fd. 10,25.	
Algarrobas, los 45,24 kilos, a fd. 17,50.	
Yeros, los 45,24 kilos, a fd. 15,00.	
AREVALO	
Trigo, a 88 9 reales las 94 libras.	
Centeno, a 64-66 fd., fd.	
Cebada, a 47-8 fd., la fanega.	
Algarrobas, a 68-70 fd., fd.	
SEPLAVEDA	
Trigo, a 21,50 pesetas la fanega de 11 libras.	
Centeno, a 17,50 fd., fd.	
Cebada, a 11,50 fd., fd.	
Avena, a 9,00 fd., fd.	
Algarrobas, a 16,00 fd., fd.	
Yeros a 17,50 fd., fd.	
SANTA MARIA DE NIEVA	
Trigo, los 45,24 kilos, a ptas. 22,00.	
Centeno, los 41,40 kilos, a fd. 12,75.	
Cebada, los 52,20 kilos, a 10,50 fd.	
Algarrobas, los 45,24 kilos, a 17,75 fd.	
RIAZA	
Trigo, a 21,00 pesetas la fanega de 11 libras.	
Centeno, a 17,50 fd., fd.	
Cebada, a 12,00 fd., fd.	
Algarrobas, a 16,00 fd., fd.	
Yeros, a 17,50 fd., fd.	
SEGOVIA	
Trigo, a 88 reales la fanega.	
Centeno, a 62 fd., fd.	
Cebada, a 41, fd., fd.	
Algarrobas, a 70 fd., fd.	
Yeros, a 68 fd., fd.	

Montigny leyó otra vez las cartas que había recibido, besando con inmensa ternura la de su esposa.

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

CAPITULO XXVI

Nuevas diabluras

Eran las siete de la tarde o más bien de la noche, cuando un jinete se detenía a la puerta de la única posada que había en la naciente población del Escorial de Arriba.

El caballo estaba cubierto de sudor, y tan fatigado, que el posadero lo miró y dijo:
—Milagro será que mañana viva.
—¡Rayos!—exclamó el jinete mientras echaba pie a tierra—. Antes moriréis vos de cuatro cintarazos que yo os regalaré, si no lo lleváis pronto a la cuadra, lo arropáis y dais un buen pienso.
—No es la primera vez que vuestra merced honra mi casa, y bien servido ha quedado siempre. Inútil es decir que el viajero que acaba de llegar era el capitán Pero León.
Alejóse éste de la posada, y envuelto por las tinieblas llegó al monasterio, donde apenas se percibía ruido alguno.
Atravesó un claustro donde medio brillaban dos o tres luces rojizas encerradas en pequeños faroles; subió la estrecha escalera, entonces principal, y dejando a un lado el cuerpo de guardia, atravesó aposentos y pasillos solitarios.
Para entrar en la cámara del príncipe tenía licencia a todas horas el capitán, y por consiguiente ninguna dificultad le fué preciso vencer.
Don Carlos hablaba con el paje, y sorprendido al ver al capitán, exclamó:

—¡Tripas de Satanás!
—¿Necesitáis dinero?
—Don Carlos me dió y aún me sobra.
—Pues que Dios os proteja.
Salió el capitán.

—¡Vos aquí!
—Aquí me tenéis, aunque no os parezca verdad
—Respondió el soldado—y por cierto que he corrido bien, sin detenerme más que algunos minutos para reponer las fuerzas con algún alimento.
—Malas nuevas nos traéis—dijo entonces Luis.
—¡Vive Dios...! No son buenas.
—¿Qué sucede?—preguntó el príncipe.
—El señor de Montigny ha recibido cartas de Flandes.
—Tiemblo.
—Yo estallo de ira, y os juro...
—Explicáos, capitán.
—Corre la sangre, mucha sangre; ¡tripas de Lucifer! y el duque de Alba... En fin, como siempre.
—¡Y no lo maté!—exclamó don Carlos con voz reconcentrada.
—Yo he cometido esa misma torpeza. Verdad es que el duque de Alba no había de rebajarse a cruzar su espada con la mía, y como yo no soy asesino...
—Señor Pero de León—interrumpió Luis—, perdéis el tiempo en comentarios que no han de sacarnos de ningún apuro.
—Es verdad.
—Ante todo, decid lo que pasa.
—Está preso el conde de Hoorne.
—¡Preso!—exclamaron el príncipe y Luis.
Y tal efecto produjo en ellos la noticia, que en algunos momentos no pudieron pronunciar una palabra.
—La misma suerte de Hoorne—añadió el capitán—sufrirá muy pronto el héroe de Gravelinas y de San Quintín... ¡Cien legiones...! ¿Es así como se paga a los que han servido a su patria y a su rey...? ¡Rayos y rayos...! Pero el día llegará, y entonces...

—No—dijo por fin don Carlos—, no es posible que mi padre apruebe la conducta del duque.
—La aprobará, no lo dudéis.
—Y en cuanto al héroe de Gravelinas...
—Rodará su cabeza, si muy pronto no se pone en salvo, como caerá la de Montigny, y la vuestra, y...
—Lucharemos sin descansar—dijo arrebatadamente don Carlos—. Tú, mi querido Luis, opínate que se preparan nuevas intrigas.
Esa fiesta que se anuncia, la comida en el campo, la libertad que el rey quiere conceder a todos para que se diviertan... ¡Oh!... Esto no se compra en un hombre como vuestro padre.
—Pero nada podemos determinar fundados en suposiciones.
—Lo que nos conviene hacer os lo diré mañana después de la fiesta.
—¿En qué debo ocuparme ahora?—preguntó el capitán.
—Descansad, y mañana...
—¿Volveré a Madrid?
—Probablemente.
No hablaron más.
El señor Pero León volvió a la posada. Mientras tenía lugar la escena que acabamos de referir, el rey, solo en su cámara, leía una y otra vez los despachos que había recibido de Flandes. Con frecuencia cambiaba la expresión del rostro de Felipe II.
No tenía para qué tomarse la molestia de disimular, porque entonces no lo miraba el mundo. Alguna vez se levantaba su conciencia para acusarlo terriblemente; pero empezaba a discursar sobre la situación, y acababa por tranquilizarse. Aquel gran tirano creía que los deberes de su